



*Real Academia Nacional de
Medicina*

Reseña Histórica

Reseña histórica de la Real Academia Nacional de Medicina

Origen y Evolución

Al igual que venía ocurriendo en otros focos culturales y científicos de nuestro país, a mediados del siglo XVIII va a surgir en Madrid una tertulia de médicos, cirujanos y farmacéuticos, reunidos periódicamente en la rebotica de la Oficina de Farmacia de D. José Ortega, en la calle de la Montera nº 19, donde, en las últimas horas de la tarde, conversaban informalmente acerca del adelantamiento y cultivo de las facultades médica, quirúrgica y farmacéutica. Una aventura que trasluce el afán de renovar la medicina madrileña y a la que pronto, el 12 de julio de 1733, se quiere dar carácter oficial con la denominación de *Tertulia Literaria Médica Matritense*.

Este modesto origen es sólo el núcleo de un mayor impulso que, un año más tarde, el 12 de agosto de 1734, da lugar, por



modificaciones de sus *Estatutos*, desgraciadamente sólo parcialmente conocidas, ya que en buena parte se han perdido sus archivos correspondientes al periodo 1752-1791. Y se trata de una etapa muy interesante, ya que durante ella se



Quer

van a producir los fallecimientos de Cervi y de Ortega así como la incorporación a sus trabajos del eminente médico valenciano Andrés Piquer. También en estos años tiene lugar su contribución a la creación del Jardín Botánico y a la magna empresa de la edición de la *Flora Española* de Quer.

A partir de 1792 otra vez disponemos del material de archivo que nos permite conocer más al día la vida de la Academia. Así, en mayo de 1796 se sancionan nuevos *Estatutos*, que atañen principalmente a su propia constitución, y se establece un *Plan de ocupación en que deberá emplearse la Real Academia Médica de Madrid*, que supone una verdadera incorporación de la misma al pensamiento científico moderno europeo y un eficaz programa de



actividades, que abarca desde las topografías médicas a la descripción de las enfermedades endémicas y epidémicas, sin eludir normas pedagógicas, cuidado de la bibliografía, medicina forense, organización hospitalaria, política médica, lucha contra el intrusismo y control de drogas y específicos terapéuticos. El afán borbónico de todo para el pueblo pero sin el pueblo, se pone así en marcha con el instrumento de la Academia Médica. Unas *Memorias* que sólo se publican en 1797, multitud de *Disertaciones* e *Informes*, obra de los más eminentes médicos de la época, van coronando la tarea de una impresionante nómina de Académicos, encabezados por Gimbernat, Mutis, Casal, Virgili, Virrey y Mange, Lacaba o Hipólito Ruiz, por no hacer la lista interminable.

Con el nuevo siglo, la Academia va a sufrir las vicisitudes de la historia nacional. El edificio científico tan paulatinamente alzado se derrumba a consecuencia de la Revolución francesa y de las guerras napoleónicas. Cuanto suena a



Virgili

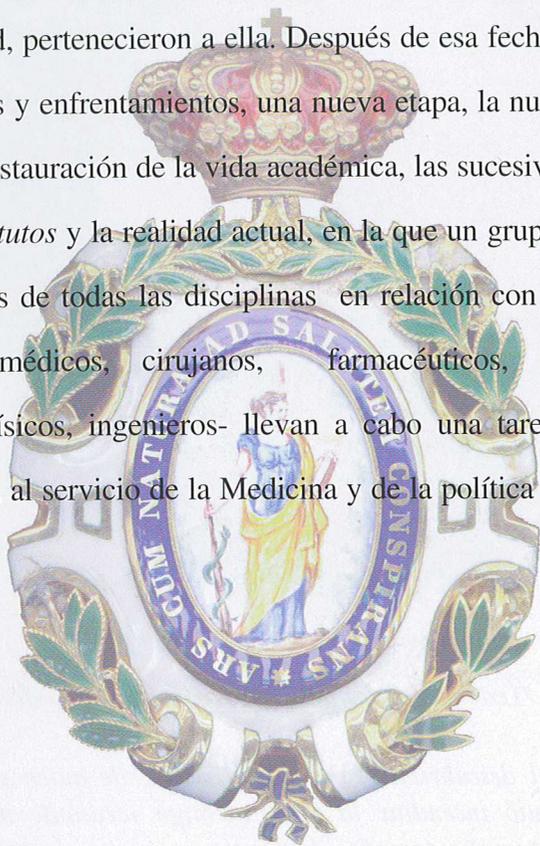


"ilustrado" se torna peligroso: las sucesivas directivas académicas tratan de mantener una vida prácticamente reducida a medidas disciplinarias, protocolarias o de orden fiscal. Todo será en vano: en noviembre de 1824 la Junta Superior Gubernativa de Medicina ordena su clausura, que se mantendrá durante cuatro años, y en 1831 la gestión de Castelló logrará la publicación de un *Reglamento General para el régimen literario de las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino*, controladas por la Junta, e introduce la Universidad -hasta entonces al margen- dentro de la vida académica. Medidas férreas de control que se mantienen hasta la muerte de Fernando VII y que en la nueva etapa, isabelina, comienza a permitir un renacer de las actividades académicas. Fruto de este esfuerzo será la sanción, en abril de 1861, de un nuevo *Reglamento para la Real Academia de Medicina*, que constituye un hito en su historia.

Supone la nueva reglamentación la sustitución de los años de oscurantismo, represión y control por un verdadero y trascendental código de libertad académica, que ya se mantendrá hasta nuestros días, salvo el triste y sangriento periodo de la guerra civil de 1936.



Hasta esa fecha, la Academia de Medicina vive el esplendor de lo que se ha denominado "medio siglo de oro del arte de curar hispano". Cuantos médicos gozaron de prestigio en su respectiva especialidad, pertenecieron a ella. Después de esa fecha, olvidados ya los odios y enfrentamientos, una nueva etapa, la nuestra, con la paulatina restauración de la vida académica, las sucesivas reformas de sus *Estatutos* y la realidad actual, en la que un grupo selecto de especialistas de todas las disciplinas en relación con las ciencias médicas -médicos, cirujanos, farmacéuticos, veterinarios, biólogos, físicos, ingenieros- llevan a cabo una tarea silenciosa pero eficaz, al servicio de la Medicina y de la política sanitaria del país.



Actualidad

Dicha tarea se concreta en una serie de objetivos, iniciados con la colaboración al imparable progreso mundial de la Ciencia médica a través de la selección más estricta de sus miembros -profesores insignes, investigadores científicos, figuras de la medicina hospitalaria universitaria y privada, cultivadores, de las ramas del saber afines con la medicina-. A lo largo del curso académico, en sesiones semanales celebradas los martes, dos académicos, entre los numerarios y los correspondientes, ofrecen sus comunicaciones, caracterizadas siempre por la más rigurosa actualidad y la más estricta calidad científica, que son sometidas a la discusión del resto de los académicos y que ven la luz en los *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, editados desde 1879 con carácter trimestral, aunque en la actualidad, y de inmediato, todas las comunicaciones y sus resúmenes en varios idiomas son volcados apenas a las 24 horas de ser dados, en la página web abierta de nuestra Corporación.

Y no sólo ello. Los *Estatutos* vigentes de la Academia disponen que la misma informe al Gobierno de la Nación de todos aquellos



asuntos que se relacionan con la medicina y la salud pública, evacuando cuantas consultas se le hagan oficialmente en todos aquellos casos en que sean solicitados los conocimientos científicos especiales de la Corporación. También puede dirigirse la Academia al Gobierno para exponerle las iniciativas que considere oportunas en el orden científico, docente y profesional.

Asimismo deberá emitir informe en cuantas consultas le sean hechas, referentes a cuestiones de medicina forense y en los pleitos de honorarios médico-farmacéuticos y veterinarios, siempre a través del Tribunal Superior de Justicia o del Tribunal Supremo.

Un tercer bloque de actividades viene dado por su labor publicista. Durante muchos años la Academia de Medicina fue la encargada de redactar la *Farmacopea Española*, misión hoy encargada a la Dirección General de Farmacia. Y junto a sus *Anales*, la *Biblioteca clásica de la medicina española*, iniciada en 1921 por Nicasio Mariscal, el *Anuario* y todos los *Discursos* oficiales de recepción de nuevos académicos y de apertura de curso. Desde hace cuatro años y con periodicidad anual, se publica y distribuye por todo el ámbito académico nacional, novedosas



ediciones de “Joyas de la Biblioteca”, que recogen amplia y documentada información de los valiosos depósitos en ella existentes, Catálogos y Monografías de temas de la Actualidad, en ocasiones punteros en el ámbito y rigor científico, así como de Avances, publicación que in extenso, da a conocer determinados temas desarrollados en las Sesiones Científicas.

Sin olvidar, por supuesto, el encargo en la confección, ya muy avanzada del *Diccionario Tecnológico de la Medicina*.

En cuarto lugar, la Real Academia Nacional de Medicina estimula a los médicos españoles a participar en las anuales convocatorias de sus numerosos Premios, creados y dotados a perpetuidad por destacados profesionales y filántropos, la mayor parte, Académicos fallecidos que así lo legaron.

Y por fin, en los últimos años ha sido autorizada a desarrollar en su sede académica Cursos de Postgraduados o Monográficos, con validez universitaria, dictados por sus propios Académicos.

Todas estas finalidades se plasman hoy en día en su empeño de traspasar las fronteras patrias a fin de conseguir y regular que las Academias de todo el mundo se reúnan con periodicidad para



discernir sus problemas comunes y lograr cada día superar sus dificultades. De hecho, ya se han mantenido sesiones, en España y en otros países, con instituciones similares europeas e hispano-americanas, habiendo ocupado la presidencia de estas instituciones, académicos de esta Real Academia Nacional de Medicina.

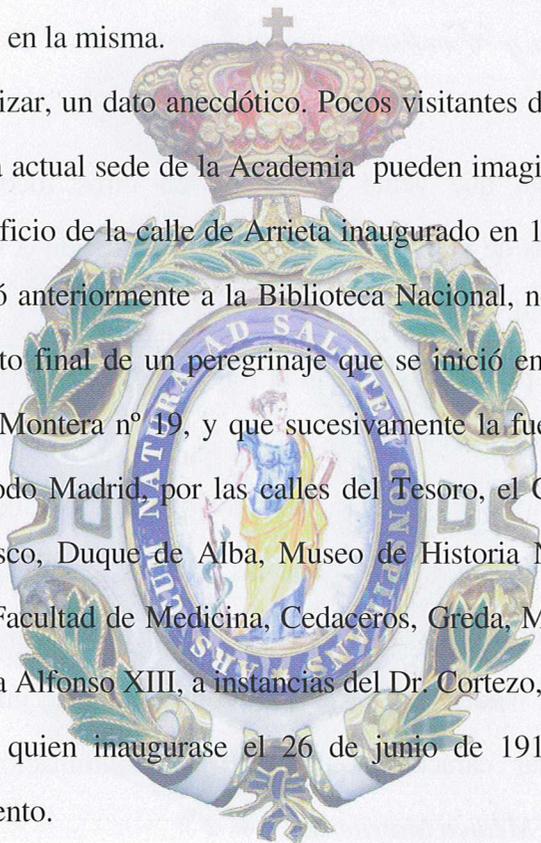
Algo más cabe decir de la Real Academia Nacional de Medicina: su notabilísima Biblioteca, dotada con cerca de cien mil *volúmenes de obras médicas*, especialmente de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, se ha visto posteriormente incrementada con donaciones de médicos altruistas. Y cuenta también con un fondo de *revistas periódicas mundiales* (1.041 títulos de publicaciones cerradas y cerca de doscientos en curso); con *Tesis Doctorales*, con *Trabajos de investigación*, con *Actas de Congresos* y con un muy rico Archivo que en la actualidad está siendo catalogado. En estos momentos la Biblioteca está sometiendo sus fondos a un proceso de automatización, que ayudará a los numerosos investigadores, que hoy en día consultan los libros en su salón-biblioteca.

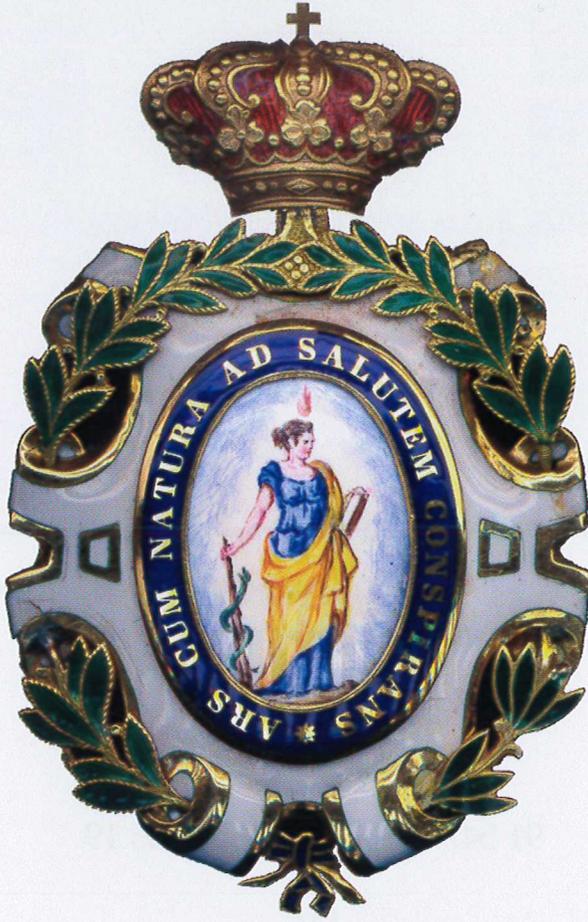
En un futuro, la Biblioteca pretende conectarse a bases de datos *on-line*, asociarse a una red de bibliotecas especializadas en



Ciencias de la Salud, para lo cual y como anticipo de un largo proyecto, elabora en la actualidad catálogos de publicaciones periódicas, de fondos bibliográficos, así como de archivos custodiados en la misma.

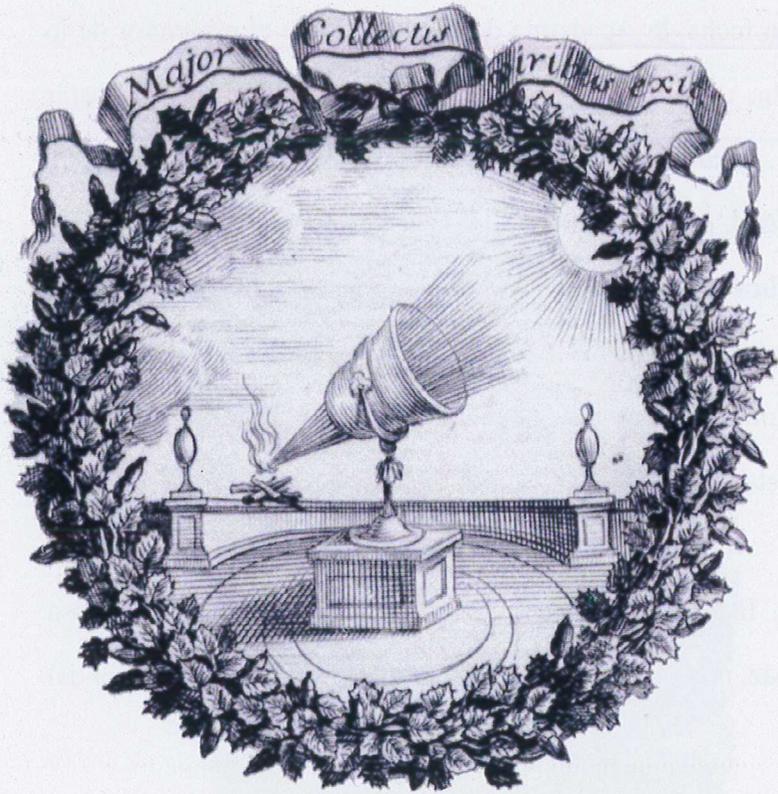
Para finalizar, un dato anecdótico. Pocos visitantes de los que se acercan a la actual sede de la Academia pueden imaginarse que el señorial edificio de la calle de Arrieta inaugurado en 1914, y cuyo solar acogió anteriormente a la Biblioteca Nacional, no constituye sino el punto final de un peregrinaje que se inició en 1733 en la calle de la Montera nº 19, y que sucesivamente la fue llevando a través de todo Madrid, por las calles del Tesoro, el Convento de San Francisco, Duque de Alba, Museo de Historia Natural, San Bernardo, Facultad de Medicina, Cedaceros, Greda, Mayor y Don Pedro. Sería Alfonso XIII, a instancias del Dr. Cortezo, entonces su Presidente, quien inaugurase el 26 de junio de 1914 su actual emplazamiento.





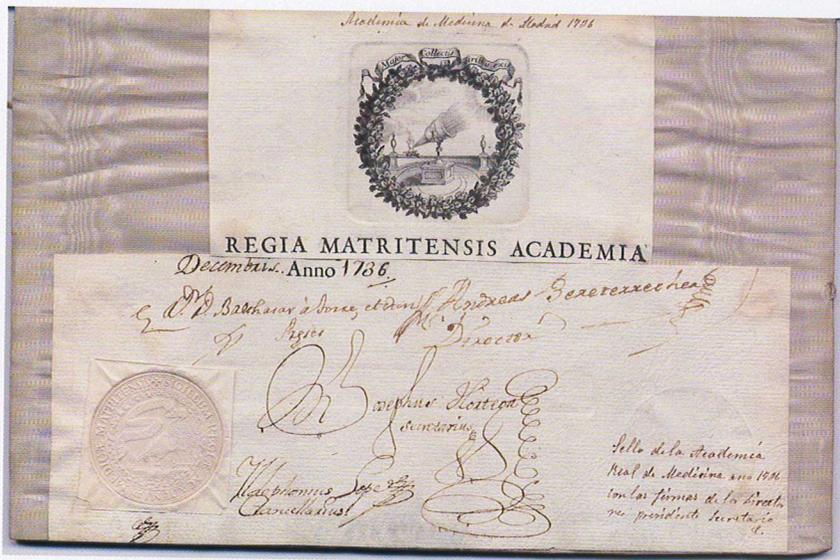
Medalla Académica.

Las Medallas Académicas ostentan una alegoría de una matrona simbolizando la Medicina y la leyenda *Ars cum natura ad salutem conspirans*.



Escudo de la Real Academia Nacional de Medicina.

Representa el descubrimiento de Arquímedes, de quien se dice que consiguió incendiar la flota enemiga mediante muchos espejos de pequeño tamaño, dispuestos en forma de parábola para concentrar los rayos del sol. El lema que acompañaba a este emblema es: *Major collectis viribus exit* (engrandecida por los que la componen).



REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Calle de Arrieta, nº 12

28013 - MADRID

<http://ranm.insde.es>

Teléfonos:

91 547 03 18 y 91 547 03 19

Fax:

91 547 03 20

Correo electrónico:

secretaria.ranm@insde.es

biblioteca.ranm@insde.es